

16
- 1 - 175328



~~175328~~

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña
a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA

a favor de

DON LUCIO MENDICUTE ARRIETA, domiciliado en ZALDIVAR
(Vizcaya)

por

•MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE PLATOS
DE EMBRAGUE•

Inventor: el solicitante de nacionalidad española.



La invención que vamos a describir en la presente memoria, constituye una novedad Industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1.930.

La finalidad que se persigue con la realización de la idea que vamos a describir, es la de dotar a la industria del automóvil de nuevos modelos de platos de embrague con perfeccionamientos tales que los harán preferibles a todos los conocidos hasta la fecha.

En los dibujos adjuntos se han representado uno de estos platos de embrague, por el cual se solicita el presente privilegio de Patente de Invención, y en la figura segunda se representa un detalle del perfeccionamiento principal introducido en la fabricación de los platos que describimos.

En la figura 1ª se ha señalado con la letra D el plato propiamente dicho, y con la letra A algunos de los muelles en espiral representados en corte seccional en la figura 2ª.

El plato que describimos se compone de tres discos de acero representados con las letras D, E y F, donde uno de ellos (F) lleva una construcción con un moyás estriado en el centro y a ambos lado de ésta van montados los otros dos discos D y E. Estos discos D y E, van remachados entre sí estando intercalado entre ambos el disco F, el cual a pesar de que los otros discos D y E vayan remachados permiten un movimiento de vaivén al disco F.

El conjunto de estos tres discos se completa con los espirales de acero B que van interpuestos en las ventanas rectangulares que llevan estos discos, siendo la misión de estos espirales amortiguar los choques bruscos en los cambios de velocidad a que están sujetos estos aparatos.



5 Con el fin de que los espirales no se escapen de las
ventanas en donde van alojados, por su parte interior se han
hecho pasar dos alambres de acero representados en el dibujo
con la letra G, evitando de esta forma que los muelles
espirales se salten.

40 El plato de embrague por el cual se solicita el privilegio
de explotación tiene además la innovación original de que se
han introducido a cada lado de los muelles espirales, unas
piezas de acero (fig. 2ª letra A). En dicha figura se ven
montadas las piezas en sección, teniendo por misión dichas
piezas aumentar la superficie de contacto entre los discos
45 D y E y los muelles espirales, impidiendo que éstos por
la acción del uso se introduzcan por debajo de los discos
D y E, cosa muy frecuente en los platos de embrague
fabricados hasta ahora.

50 Las personas peritas en la materia, advertirán a la vista
de los dibujos que se adjuntan y de la memoria descriptiva
de los mismos presente, las grandes ventajas que representará
la utilización de los platos descritos que vienen a resolver
de un modo definitivo, los problemas existentes en relación
con el perfecto funcionamiento de estos platos de embrague
55 para automóviles.

60 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los
detalles de realización de la idea expuesta pueden variar,
sin que por é ello cambie la esencia de la invención, que es
la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se
reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen, la Patente de Invención cuyo registro se solicita,
recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

65 1ª - Mejoras introducidas en la fabricación de platos de
embrague, caracterizadas porque consisten en haber



70 introducido en las ventanas practicadas en los tres discos paralelos que forman el plato, unos muelles en espiral que tienen por misión amortiguar los choques bruscos en los cambios de velocidad a que están sujetos estos aparatos, habiéndose colocado a ambos extremos de los muelles en espiral, unas piezas de acero destinadas a impedir que por la acción del uso los muelles se introduzcan por debajo de los dos platos exteriores que forman el conjunto .

75 2ª - Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención cuyo registro se solicita **"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE PLATOS DE EMBRAGUE"**.

80 Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid 17 de octubre de 1.946

ALFONSO UNGRIA



FIG. 1.^a

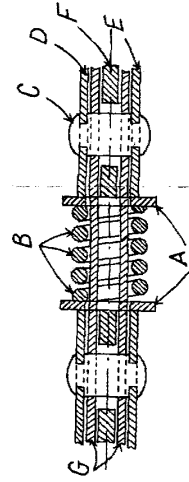
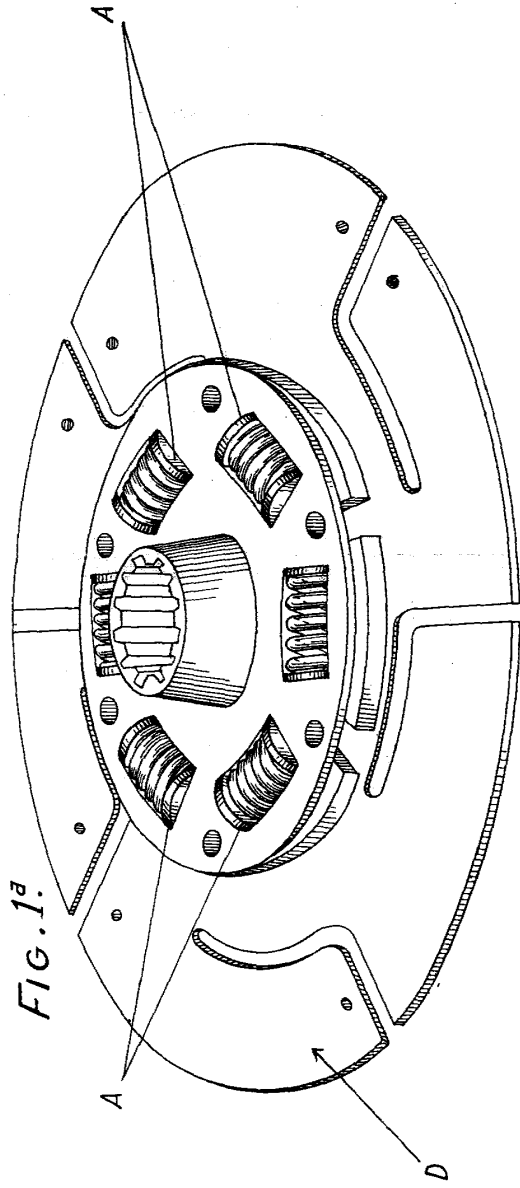


FIG. 2.^a

ESCALA VARIABLE
MADRID, 14 DE Octubre DE 1946
RUFONSO VARELA